



REQUISITOS Y RECAUDOS SOLICITUD TARJETA DE CRÉDITO

Requisitos:

1. Cuentahabiente Caroní, con una antigüedad de 6 meses.
2. Persona natural mayor de 18 años (Sin límite máximo de edad, se podrá solicitar para otorgar Tarjeta de Crédito una fianza sí el solicitante lo requiere)
3. Estabilidad laboral no menor a un (1) año.
4. Llenar y firmar la Solicitud de Tarjetas de Crédito (**Sin dejar campos en blanco**).
5. Complete todos los recaudos y entréguelos en el Punto de Atención más cercano a usted.

Recaudos:

- ✓ Fotocopia legible y vigente de la Cédula de Identidad.
- ✓ Fotocopia legible y vigente del Registro de Información Fiscal (R.I.F.).
- ✓ Constancia de trabajo original con sello húmedo del solicitante, que indique: cargo, fecha de ingreso y sueldo básico mensual, con una vigencia máxima de tres (3) meses.
- ✓ **Si es trabajador independiente** certificación de ingresos original, suscrita por un contador público colegiado donde especifique la actividad económica que realiza, con una vigencia máxima de tres (3) meses.
- ✓ Fotocopia legible de los tres (3) últimos estados de cuenta corriente o de la libreta de ahorros con su respectiva referencia bancaria en original.
- ✓ **En el caso de ser propietario de una empresa** fotocopia legible del Registro Mercantil actualizado.
- ✓ Fotocopia legible de un recibo de servicio público.
- ✓ Si solicita tarjetas de crédito adicionales (deben ser familiares mayores de 18 años) anexar la fotocopia legible y vigente de la Cédula de Identidad.
- ✓ En el caso de requerir un Fiador, se exigirán los mismos requisitos que para el solicitante principal.

Nota: Presentar los recaudos en el mismo orden solicitado.